

# ANEXOS PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES SUMINISTROS ACUERDO MARCO SIN LICITACIÓN POSTERIOR

ANEXO I.- SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA

ANEXO II.- SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

ANEXO III.- SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.- DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA

ANEXO IV.- SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.- MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO V.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (NO PROCEDE SU PRESENTACIÓN)

ANEXO VI.- DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS. SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES (NO PROCEDE SU PRESENTACIÓN)

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

1/23

		1	
_	_	1	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 1/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



### ANEXO I.- SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA

### EXPEDIENTE:EC/1-030/22

TÍTULO: Expediente de contratación para la celebración de un acuerdo marco con empresas especializadas en el suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Tublica Empresariai de la Radio y Tele	Vision de Imadiacia.
DATOS DE LA PERSONA LICITADORA: Nombre/Razón social: Dirección: Fax:	N.I.F.: Teléfono:
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE: Nombre y apellidos: Teléfono de contacto:	
DATOS DE PERSONA DE CONTACTO: Nombre y apellidos: Teléfono de contacto: Correo electrónico de contacto:	
	do el número de lotes que puedan adjudicarse a una terio para determinar la adjudicación de los lotes la
1º	
2º	
3º	
	(Lugar, fecha y firma)

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

	Es copia auténtica de documento electrónico
7	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 2/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma/



# ANEXO II.- SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN

Los pasos a seguir para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación a través del servicio DEUC electrónico son los siguientes:

- 1. Descargar el documento que está en el perfil de contratante en formato xml, identificado como [DEUC].
- 2. Ir al siguiente link:
- 3. Elegir la casilla "Soy un operador económico".
- 4. Elegir la casilla "Importar DEUC".
- 5. En "examinar "elegir el documento que nos hemos descargado en el paso 1, en formato xml.
- 6. Ya aparece el DEUC correspondiente a este expediente, con lo que se cumplimenta y se firma para su presentación electrónica.

Una mayor información sobre cómo cumplimentar el DEUC se encuentra en los siguientes documentos:

- · El Reglamento de ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del DEUC.
- · Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado a los órganos de contratación en relación con la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva directiva de contratación pública.

Es copia auténtica de documento electrónico

3/23

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 3/23
VERIFICACIÓN	52Pr49FWV5W81W954KR2TRF60P7RFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		ificarFirma/





ANEXO III: SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.- DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

[EN EL SUPUESTO DE UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA CADA INTEGRANTE DEBERÁ PRE-SENTAR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE).

#### RELLENAR EN EL SUPUESTO DE PERSONA JURÍDICA:

			le			
			administración en virtu			
			a representación).			(
RELLENAR EN E	EL SUPUEST	O DE PERSOI	NA FÍSICA:			
D./Dª				 con Doc	umento Na	cional de
ldentidad nº		.actuando en r	nombre propio.			

# DECLARA BAJO SU PERSONAL RESPONSABILIDAD Y ANTE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

**PRIMERO.-** Que es conocedora de los pliegos y demás documentación que rigen la contratación y los acepta en su totalidad para poder optar a la adjudicación.

**SEGUNDO.**- Que la sociedad está válidamente constituida, ostentando personalidad jurídica, y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración posee la debida representación de la sociedad, incluyendo la facultad de licitar en procedimientos de contratación públicos.

**TERCERO.-** Que la empresa cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica en los términos exigidos en los pliegos reguladores de este procedimiento de adjudicación y que la empresa cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.

**CUARTO.-** Que la entidad no está incursa en prohibición alguna de contratar, conforme al artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público (LCSP).

**QUINTO.-** Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa, entidad o sociedad licitadora, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta ninguna de las personas comprendidas en el ámbito de las citadas normas participación en la entidad licitadora superior al 10% computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

**SEXTO.-** Que, de conformidad con lo que establece el artículo 129 de la LCSP, en la elaboración de la oferta por este licitador se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje especifico de personas con discapacidad, y protección del medio ambiente.

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 4/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		ificarFirma/





**SÉPTIMO.-** Que la sociedad se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

**OCTAVO.-** Que, en relación con lo establecido en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas sobre empresas vinculadas, la entidad mercantil a la que represento (consignar lo que proceda):

- No pertenece a un grupo de empresas ni está integrada por ningún socio en el que concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.
- Pertenece al grupo de empresas o está integrada por algún socio en el que concurre alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. La denominación social de las empresas vinculadas es la siguiente:
a)
b)
<b>NOVENO</b> En el supuesto de presentarse en Unión Temporal de Empresas, los miembros de la misma realizarán la siguiente declaración:
Dª./D, mayor de edad y con NIF núm, en nombre propio o en representación de la empresa, con domicilio social
representación de la empresa, con domicilio social en y NIF nº, en calidad de, bajo su personal
responsabilidad.
Dª./D, mayor de edad y con NIF núm, en nombre propio o en
representación de la empresa, con domicilio social
en, y NIF $n^{\varrho}$ en calidad de, bajo su personal responsabilidad.
Se comprometen a constituir una unión temporal de empresas, de conformidad con lo establecido en la LCSP, a efectos de participar en la licitación para la contratación del expediente (indicar expediente).
En el caso de resultar adjudicatarias se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la unión temporal de cada miembro es la que sigue:
XX%.
XX%.
Como persona representante de la citada unión se nombra a
DÉCIMO Que la empresa a la que representa cuenta con un número de trabajadores en plantilla de
A) Respecto a trabajadores con discapacidad:
1) Cuenta con un número de trabajadores discapacitados de, lo que representa un% del total de la plantilla.
2) Está exenta de cumplir con esta obligación de forma parcial o total, bien por acuerdo recogido en la negociación colectiva de ámbito estatal o inferior, bien por opción voluntaria del empresario, aplicándose

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 5/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma/





en cualquiera de los dos supuestos las siguientes medidas alternativas autorizadas por la autoridad laboral: (citar medidas)

B) Respecto a igualdad efectiva entre mujeres y hombres, declara que cumple con la obligación contenida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, habiendo elaborado y aplicando efectivamente un Plan de Igualdad.

**UNDÉCIMO.-** Que se compromete a acreditar la posesión, validez y situación de todos los extremos contenidos en esta declaración en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

**DUODÉCIMO.-** Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador (solo en caso de empresas extranjeras).

Fecha y firma.

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 6/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma/





### ANEXO IV.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)

D<sup>a</sup>. /D.
con residencia en
provincia de
calle n<sup>o</sup>
según Documento Nacional de Identidad n<sup>o</sup>
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

Expediente:EC/1-030/22

Título: Expediente de contratación para la celebración de un acuerdo marco con empresas especializadas en el suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Se compromete, en nombre (1) a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas que se detallan en el modelo adjunto.

(Lugar, fecha y firma)

(1) Propio o de la empresa que representa.

En la proposición no se encuentra incluido el IVA, que se facturará a los tipos vigentes.

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

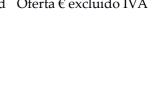
Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que RTVA estime fundamental para la oferta.

IMPORTANTE: Las ofertas se presentarán de acuerdo con el siguiente modelo, para lo cual se habrá de rellenar el documento Excel acompañado como Anexo 1. Es necesario que se adjunte la Excel para poder facilitar la comparativa entre ofertas presentadas, acompañada de ese mismo documento en formato pdf.

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 7/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		ificarFirma/



Modelo de presentación de ofertas del expediente de contratación para la celebración de un acuerdo marco con empresas especializadas en el suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y televisión de Andalucía.

Posición	Descripción repuesto	Referencia	Cantidad	Oferta € excluido IVA
1	ud. Interruptor horario Digital de Distribuidor Data Log 2 230 V	ORBIS OB175012	3	
2	ud. Base de potencia unidad avanzada control motores. 12A	Schneider LUB12	4	
3	ud. Base de potencia unidad avanzada control motores. 32A	Schneider LUB32	4	
4	ud. BASE RELE DE POTENCIA 3 NANC (RPM3*)	Schneider RPZF3	4	
5	ud. BASE RELE DE POTENCIA 4 NANC (RPM4*)	Schneider RPZF4	4	
6	Bolsa 100 Base adhesiva 19x19 para bridas de plástico sin halogenos U60X color natural	Genérico	5	
7	Bolsa 100 Base adhesiva 30x30 para bridas de plástico sin halogenos U60X color natural	Genérico	10	
8	Bolsa 100 Bridas 2,5x190 de plástico sin halogenos U61X negra	Genérico	10	
9	Bolsa 100 Bridas 3,6x279 de plástico sin halogenos U61X negra	Genérico	10	
10	Bolsa 100 Bridas 4,8x370 de plástico sin halogenos U61X negra	Genérico	10	
11	Bolsa 100 Bridas 7,6x376 de plástico sin halogenos U61X negra	Genérico	10	
12	Bolsa 100 Tacos a presión Ø8 para bridas de plástico sin halogenos U63X negra	Genérico	5	
13	m Canal ranurado con tapa 42x30 sin halogenos gris RAL 7035	Genérico	40	
14	m Canal ranurado con tapa 42x43 sin halogenos gris RAL 7035	Genérico	40	
15	m Canal ranurado con tapa 60X30 sin halogenos gris RAL 7035	Genérico	40	
16	m. Canal ranurado con tapa 60x40 sin halogenos gris RAL 7035	Genérico	32	
17	m. Moldura sin tabique 10x22 en U43X	Unex 78022-42	21	

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 8/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma/





18	m. Moldura sin tabique 16x30 en U43X ud. Caja IP65 de superficie con tornillos	Unex 78033-42	21
19	sin halógenos, sin conos, gris. 160x120x70 mm	Solera 816	10
20	ud. Caja IP65 de superficie con tornillos sin halógenos, sin conos, gris. 230x180x88 mm	Genérico	10
21	ud. Canal Unex 50x100 con tapa (80 mm) en U43X	Unex 93021-42	1
22	ud. CARRIL DIN EN U, 35 mm, LON- GITUD 2m	Genérico	10
23	ud. GUÍA PASA HILOS DE 10 MTS.	Genérico	1
24	ud. GUÍA PASA HILOS DE 20 MTS.	Genérico	1
25	ud. Tubo ondulado plastificado pvc+ pvc (Heliplast) M20	Genérico	100
26	ud. Tubo ondulado plastificado pvc+ pvc (Heliplast) M25	Genérico	100
27	m. Cable FTP CAT 6A LSZH Pantalla colectiva, 10Gbps, 500MHz Dca-s2,d2,a1	Genérico	500
28	m. Cable STP CAT 6A LSZH Pares apantallados, 10Gbps, 500MHz Dca- s2,d2,a1	Genérico	500
29	m. Cable UTP CAT 6A LSZH Dca- s2,d2,a1	Genérico	305
30	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x0,5 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	1000
31	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x1 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	1000
32	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x1,5 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	1000
33	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x10 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	300
34	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x16 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100
35	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x2,5 mm² Cca- s1b, d1, a1	Genérico	1000
36	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x25 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100
37	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x35 mm <sup>2</sup> CCca- s1b, d1, a1	Genérico	100
38	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x4 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	600
39	m. Cable H07Z1-K Type 2 (AS) CPR 1x6 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	500

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 9/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





40	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 1x10 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100
41	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 1x16 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100
42	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 1x25 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	50
43	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 1x35 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	50
44	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 1x6 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	300
45	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 1x70 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	50
46	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 3G1,5 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	1000
47	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 3G10 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	50
48	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 3G2,5 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	500
49	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 3G4 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	200
50	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 4G0,8 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	300
51	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 4G0,8 mm <sup>2</sup> + Pantalla Cca- s1b, d1, a1	Genérico	300
52	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 4G10 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	50
53	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 4G2,5 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100
54	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 4G4 mm² + pantalla Ccca- s1b, d1, a1	Genérico	100
55	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 4G4 mm <sup>2</sup> CCca- s1b, d1, a1	Genérico	100
56	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 4G6 mm² CCca- s1b, d1, a1	Genérico	100
57	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 5G1,5 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	1
58	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 5G10 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100
59	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 5G16 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	50
60	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 5G2,5 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	200
61	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 5G4 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 10/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





62	m. Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV CPR 5G6 mm <sup>2</sup> Cca- s1b, d1, a1	Genérico	100
63	ud. Enrollacable 15 m con 4 bases 2P+T, 16A 250V Cable H05VV-F.	Genérico	5
64	CLAVIJA 2P+T CAUCHO NEGRO	Legrand 050342	50
65	CLAVIJA 2P+T CON TIRADOR NE- GRO	Legrand 050252	10
66	Bolsa 100 Terminales faston hembra to- talmente preaislado conductor de 1,5 mm <sup>2</sup>	Genérico	2
67	Bolsa 100 Terminales faston hembra to- talmente preaislado conductor de 2,5 mm <sup>2</sup>	Genérico	2
68	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada conductor de 1 mm <sup>2</sup>	Genérico	10
69	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada conductor de 1,5 mm²	Genérico	10
70	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada conductor de 10 mm <sup>2</sup>	Genérico	10
71	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada conductor de 16 mm <sup>2</sup>	Genérico	10
72	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada conductor de 2,5 mm²	Genérico	10
73	Bolsa 100 Terminales puntera hueca ais- lada conductor de 4 mm²	Genérico	10
74	Bolsa 100 Terminales puntera hueca ais- lada conductor de 6 mm²	Genérico	10
75	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada doble conductor de 1 mm²	Genérico	10
76	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada doble conductor de 1,5 mm²	Genérico	10
77	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada doble conductor de 10 mm²	Genérico	10
78	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada doble conductor de 16 mm²	Genérico	10
79	Bolsa 100 Terminales puntera hueca ais- lada doble conductor de 2,5 mm²	Genérico	10
80	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada doble conductor de 4 mm²	Genérico	10
81	Bolsa 100 Terminales puntera hueca aislada doble conductor de 6 mm²	Genérico	10
82	Bolsa 50 Terminales puntera hueca aislada conductor de 25 mm²	Genérico	10

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 11/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/





83	Bolsa 50 Terminales puntera hueca aislada conductor de 35 mm²	Genérico	10
84	ud. Base aérea 2P+TTL 16A con tapa ne- gra IP44	Genérico	10
85	Ud. Borna de conexión con caperuza unipolares 16 mm	Genérico	10
86	Ud. Borna de conexión con caperuza unipolares 25 mm	Genérico	10
87	Ud. Borna de conexión con caperuza unipolares 35 mm	Genérico	25
88	Ud. Borna de conexión con caperuza unipolares 50 mm	Genérico	25
89	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x 7.5 mm cable 1,5 mm <sup>2</sup>	Genérico	200
90	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x $7.5$ mm cable $10$ mm <sup>2</sup>	Genérico	50
91	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x 7.5 mm cable 16 mm <sup>2</sup>	Genérico	10
92	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x 7.5 mm cable 2,5 mm <sup>2</sup>	Genérico	200
93	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x $7.5$ mm cable 4 mm <sup>2</sup>	Genérico	200
94	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x $7.5$ mm cable $6$ mm <sup>2</sup>	Genérico	100
95	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x $7.5$ mm Tierra cable $10 \text{ mm}^2$	Genérico	50
96	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x $7.5$ mm Tierra cable $16 \text{ mm}^2$	Genérico	25
97	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x 7.5 mm Tierra cable 35 mm <sup>2</sup>	Genérico	50
98	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x 7.5 mm Tierra cable 6 mm <sup>2</sup>	Genérico	50

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 12/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





99	Ud. Bornas conexión presión carril DIN simétrico de 35 mm x 7.5 mm Tierra ca-	Genérico	10
	ble 70 mm²		
100	ud. BRIDA PICA TIERRA DE LATON	Genérico	10
101	ud. Cinta vulcanizable autoextinguible 9.15m x 19mm	Genérico	5
102	ud. Cinta aislante autoextinguible de PVC 20m x 19mm x 0,15mm amari- llo/verde	Genérico	5
103	ud. Cinta aislante autoextinguible de PVC 20m x 19mm x 0,15mm azul	Genérico	5
104	ud. Cinta aislante autoextinguible de PVC 20m x 19mm x 0,15mm blanca	Genérico	5
105	ud. Cinta aislante autoextinguible de PVC 20m x 19mm x 0,15mm negra	Genérico	20
106	ud. Cinta aislante autoextinguible de PVC 20m x 19mm x 0,15mm roja	Genérico	2
107	ud. Cinta aislante autoextinguible de PVC 33m x 19mm x 0,15mm negra	Plymouth Nuñez- 12 33m x 19 x 0.15	20
108	ud. Pica tierra acero-Cu 2000x14,6 mm (300 micras)	Genérico	5
109	ud. Placa Cobre toma de tierra 500x500x2 mm	Genérico	2
110	ud. Puente de prueba seccionable Tierras	Genérico	2
111	ud. Registro de comprobación + tapa + puente para tomas de tierra	Genérico	2
112	ud. Regleta 1 Capuchón de conexión policarbonato transparente M250 2X25.	Genérico	10
113	ud. Regleta 1 Capuchón de conexión policarbonato transparente M350 2X35.	Genérico	10
114	ud. Regleta 10 Capuchones de conexión policarbonato transparente M100 2x10.	Genérico	30
115	ud. Regleta 10 Capuchones de conexión policarbonato transparente M25 2X2,5.	Genérico	30
116	ud. Regleta 10 Capuchones de conexión policarbonato transparente M40 2X4.	Genérico	30
117	ud. Regleta 10 Capuchones de conexión policarbonato transparente M60 2X6.	Genérico	30
118	ud. Regleta 5 Capuchones de conexión policarbonato transparente M160 2X16.	Genérico	20
119	ud. Regleta de conexión de 10 mm	Genérico	10
120	ud. Regleta de conexión de 16 mm	Genérico	10
121	ud. Regleta de conexión de 25 mm	Genérico	10

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 13/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





122	ud. Regleta de conexión de 4 mm	Genérico	10	
123	ud. Regleta de conexión de 6 mm	Genérico	10	
124	ud. Repartidor modular tetrapolar 125 A	Legrand 004876	3	
125	ud. Terminal redondo a presión de cobre estañado conductor 10 mm², hojal 6 mm	Genérico	50	
126	ud. Terminal redondo a presión de cobre estañado conductor 10 mm², hojal 10 mm	Genérico	50	
127	ud. Moldura Unex sin tabique 20x50 en U43X	Unex 78045-42	1	
128	ud. Aplique emergencia URAONE 200LM 2H IP42 P/NP	Legrand 661642	25	
129	ud. Cebador para lámparas fluorescentes 4-22 W	Genérico	200	
130	ud. Cebador para lámparas fluorescentes 4-65 W	Genérico	200	
131	ud. Interruptor crepuscular vega 230V compacto 10A 5-300LUX, IP54	ORBIS OB131712	1	
132	ud. Interruptor horario analógico con reserva de marcha diario 250V	ORBIS OB400232	1	
133	ud. Lámpara led E27 estandar, 230V, 12 W, 4000 K	Genérico	100	
134	ud. Lámpara led E27 estandar, 230V, 7 W, 4000 K	Genérico	100	
135	ud. Lámpara led E27, 230V, 24W, 4000K, $360^{\circ}$	Genérico	50	
136	ud. Lámpara led esférica E14, 230V, 4W, 4000K	LUXRAM	100	
137	ud. Lámpara led esférica E14, 230V, 5W, 4500K	Genérico	100	
138	ud. Lámpara led esférica E14, 230V, 7W, 4000K	Genérico	100	
139	ud. Lámpara led G24D2, 230V, 7W, 4500K	Genérico	50	
140	ud. Lámpara led G24D3, 230V, 10W, 4500K	Genérico	50	
141	ud. Lámpara led G4, 12V, 2W, 4000K	Genérico	25	
142	ud. Lámpara led lineal larga, R7S 118 mm, 230V, 15W, 4000 K	Genérico	5	
143	ud. Lámpara led lineal larga, R7S 138 mm, 230V, 20W, 4000 K	Genérico	5	
144	ud. Lámpara led lineal larga, R7S 189 mm, 230V, 22W, 4000 K	Genérico	5	
145	ud. Lámpara led, GU10, 230V, 7W, 4100 K, 5700LM, 60°, regulable	Genérico	100	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 14/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		ificarFirma/





146	ud. Lámpara led, GU10, 230V, 7W, 4100 K, $60^{\circ}$	Genérico	100
147	ud. LAMPARA PL-L 18W 2G11 4 PINS COLOR 84	Genérico	1
148	ud. LUMINARIA LED ESTANCA DE SUPERFICIE 240 V 35,5 W 4100 lm 4000 K 96x87x1250 mm IP65	PHILIPS WT120C LED40S/840 PSU L1200	10
149	ud. Panel Led circular empotrable blanco 230V, $11W$ , $4000K^{\circ}$	Genérico	10
150	ud. Panel Led para techo modular 597x597 mm, RC065B, 230V, 42W, 4000 K, 3200 lm	Philips 07328599	24
151	ud. Panel Led para techo modular Ledinaire Panel G3 RC065B LED34S/840 PSD W60L60 OC	Philips 53064599	1
152	ud. Pantalla silent led 60x60 39W 840 1- 10V	Prilux 394864	10
153	ud. Portalámpara directo GU10 cerámico con cable	Genérico	30
154	ud. Proyector led IP65 100W/4000K	OSRAM 4058075001138	2
155	ud. Proyector led IP65 150W/4000K, 15.000 lm	OSRAM 4058075001176	2
156	ud. Regulador para Lámparas LED 230 V, 4 W - 350 W.	DINUY RE PLA LE1	5
157	ud. Starter/fusibles/puentes tubos led	Genérico	50
158	ud. Tubo fluorescente lineal T5 14 W 4000K	Genérico	25
159	ud. Tubo fluorescente lineal T5 28 W 4000K	Genérico	50
160	ud. Tubo fluorescente lineal T5 8 W 4000K	Genérico	50
161	ud. Tubo fluorescente lineal T8 18 W 4000K	Genérico	200
162	ud. Tubo fluorescente lineal T8 30 W 4000K	Genérico	25
163	ud. Tubo fluorescente lineal T8 36 W 4000K	Genérico	200
164	ud. Tubo fluorescente lineal T8 58 W 4000K	Genérico	100
165	ud. Tubo led T5 120 cm 230 V 10-20 W 4000K	Genérico	20
166	ud. Tubo led T5 150 cm 230 V 18-25 W	Genérico	10

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 15/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/



# RTVA Radio y Televisión de Andalucía

## 4000K

167	ud. Tubo led T5 60 cm 230 V 7-9 W 4000K	Genérico	25
168	ud. Tubo led T5 90 cm 230 V 9-16 W 4000K	Genérico	25
169	ud. Tubo led T8 120 cm 230 V 18-20 W 4000K	Genérico	20
170	ud. Tubo led T8 150 cm 230 V 23-25 W 4000K	Genérico	10
171	ud. Tubo led T8 60 cm 230 V 8-9 W 4000K	Genérico	25
172	ud. Tubo led T8 90 cm 230 V 10-18 W 4000K	Genérico	25
173	CAJA SUPERFICIE 1 ELEMENTO BLANCA	Simon 2700751- 030	1
174	CAJA SUPERFICIE 2 ELEMENTOS BLANCA	Simon 2700752- 030	1
175	CAJA SUPERFICIE 3 ELEMENTOS BLANCA	Simon 2700753- 030	1
176	DETECTOR DE PRESENCIA 230V	Simon 27342-31	1
177	LATIGUILLO DE 1M CAT5E UTP	Simon CL51U	1
178	LATIGUILLO DE 2M CAT5E UTP	Simon CL52U	1
179	LATIGUILLO DE 3M CAT5E UTP	Simon CL53U	1
180	LATIGUILLO DE 3M CAT6 UTP	Simon CL63U	1
	MARCO 1 ELEMENTO COMPACTO	Simon 2701610-	
181	BLANCO PIEZA INTERMEDIA	030	1
182	MARCO 2 ELEMENTOS COMPACTO	Simon 2701620-	1
	BLANCO PIEZA INTERMEDIA	030	
183	MARCO EMBELL.PARA PLACAS 2(BLANCO NIEVE)	Simon 27950-32	1
184	MARCO EMBELL.PARA PLACAS I(BLANCO NIEVE)	Simon 27950-31	1
185	PULSADOR CON GRABADO LUZ	Simon 27151-64	1
186	ud. Base de enchufe shucko blanco	Simon 27432-65	10
187	ud. CAJA SUPF. 1 ELEMENTO SIMON 75751-31	Simon 75751-31	1
188	ud. CAJA SUPF. 2 ELEMENTOS SIMON 27821-32	Simon 27821-32	1
189	ud. CAJA SUPF. 2 ELEMENTOS SIMON 75761-31	Simon 75761-31	1
190	ud. Cajillo universal enlazable para mecanismos	Genérico	100

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 16/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	ificarFirma/





191	ud. Clavija Schuko entrada cable lateral 2P+T 16A blanca	Genérico	50
192	ud. Clavija Schuko entrada cable recto 2P+T 16A Blanca	Genérico	50
193	ud. Clavija Schuko entrada cable recto 2P+T 16A PVC Negra	Genérico	50
194	ud. Conector hembra RJ49 FTP CAT 6A apantallada conexión IDC o LSA	Genérico	100
195	ud. Conector telefónico 6 VIAS RJ12 6P/6C (NORMAL)	Genérico	300
196	ud. Conector telefónico RJ11 4P/4C (ESTRECHO)	Genérico	100
197	ud. Conmutador 16A blanco	Simon 27211-65	10
198	ud. Conmutador 16A blanco estrecho	Simon 27211-64	10
170	ud. CONMUTADOR SIMON REF.	31111011 27 21 1-0 <del>4</del>	10
199	75201-39	Simon 75201-39	1
200	ud. INTERRUPTOR UNIPOL. SIMON 75101-39	Simon 75101-39	1
201	ud. MARCO 1 ELEMENTO SIMON 75610-30	Simon 75610-30	1
202	ud. MARCO 2 ELEMENTOS SIMON 75620-30	Simon 75620-30	1
203	ud. MARCO 3 ELEMENTOS SIMON 75630-30	Simon 75630-30	1
204	ud. PIEZA INTERMEDIA BLANCA SI- MON 75900-39	Simon 75900-39	1
205	ud. PIEZA INTERMEDIA ROJA SIMON 75903-39	Simon 75903-39	1
206	ud. PULSADOR DE SUPERFICIE SI- MON 73150-39	Simon 73150-39	1
207	ud. TAPA ENCHUFE SIMON 75041-60	Genérico 75041-60	1
208	ud. TAPA ENCHUFE T.T. LATERAL	Simon 75041-60	10
209	ud. TAPA ENCHUFE T.T. LATERAL	Simon 75041-67	10
210	ud. TAPA Y BOTON PARA REGULA- DOR LUMINOSO	Simon 75050-30	10
211	ud. TECLA 2 INTERRUPTORES SIMON 75026-30	Simon 75026-30	1
212	ud. PAR GUANTES PROTECCION BA- JA TENSIÓN TENSIÓN Clase 00	Genérico	20
213	ud. PAR GUANTES PROTECCION MEDIA TENSIÓN 20 KV clase 2.	Genérico	20
214	ud. PAR GUANTES PROTECCION NOMEX IGNÍFUGO	Genérico	20

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 17/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/





215	ud. Fusibles de cristal ZR 5x20 de 0,5 A Clase F	Genérico	200
216	ud. Fusibles de cristal ZR 5x20 de 1 A Clase F	Genérico	200
217	ud. Fusibles de cristal ZR 5x20 de 2 A Clase F	Genérico	200
218	ud. Fusibles de cristal ZR 5x20 de 3 A Clase F	Genérico	200
219	ud. Fusibles de cristal ZR 6x25 de 2 A Clase F	Genérico	10
220	ud. Fusibles de cristal ZR 6x25 de 4 A Clase F	Genérico	10
221	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 2P 6A C	Schneider A9F89206	4
222	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 2P 10A C	Schneider A9F89210	10
223	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 2P 16A C	Schneider A9F89216	4
224	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 2P 20A C	Schneider A9F89220	4
225	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 2P 25A C	Schneider A9F89225	4
226	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 6A C	Schneider A9F89406	2
227	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 10A C	Schneider A9F89410	2
228	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 16A C	Schneider A9F89416	4
229	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 20A C	Schneider A9F89420	4
230	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 25A C	Schneider A9F89425	2
231	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 32A C	Schneider A9F89432	4
232	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 40A C	Schneider A9F89440	2
233	ud. Interruptor automático magnetotér- mico iC60H 4P 50A C	Schneider A9F89450	1
234	ud. Interruptor automático magnetotér-	Schneider	1
235	mico iC60H 4P 63A C ud. Interruptor automático magnetotér-	A9F89463 Schneider	4
236	mico iC60N 1P+N 6A C ud. Interruptor automático magnetotér-	A9F79606 Schneider	4
	mico iC60N 1P+N 10A C	A9F79610	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 18/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/





2	237	ud. Interruptor automático magnetotérmico iC60N 1P+N 16A C	Schneider A9F79616	4
2	238	ud. Interruptor automático magnetotérmico iC60N 1P+N 20A C	Schneider A9F79620	4
2	239	ud. Interruptor automático magnetotérmico iC60N 4P 2A C	Schneider A9F74402	4
2	240	ud. Interruptor automático magnetotérmico NG125L "C" 4P 40A	Schneider 18815	2
2	241	ud. Interruptor automático magnetotérmico NG125L "C" 4P 50A	Schneider 18816	1
2	242	ud. Interruptor automático magnetotérmico NG125N ""C"" 4P 80A	Schneider 18658	2
2	243	ud. Interruptor automático magnetotérmico NG125N "C" 4P 25A	Schneider 18652	2
2	244	ud. Interruptor automático magnetotérmico NG125N "C" 4P 40A	Schneider 18654	2
2	245	ud. Interruptor diferencial iID 2P 40A 30mA AC residencial	Schneider A9R60240	4
2	246	ud. Interruptor diferencial iID 2P 40A 30mA A-SI	Schneider A9R61240	12
2	247	ud. Interruptor diferencial iID 4P 25A 30mA AC	Schneider A9R81425	2
2	248	ud. Interruptor diferencial iID 4P 40A 300mA AC	Schneider A9R84440	2
2	249	ud. Interruptor diferencial iID 4P 40A 30mA A-SI	Schneider A9R61440	2
2	250	ud. Interruptor diferencial magnetotérmico iDPN N Vigi 10A C 30mA A-Si 6kA P1	Schneider A9DF3610	24
4	251	ud. Interruptor diferencial magnetotérmico iDPN N Vigi 16A C 30mA A-Si 6kA P1	Schneider A9DF3616	24
2	252	ud. Interruptor diferencial magnetotérmico iDPN N Vigi 20A C 30mA A-Si 6kA P1	Schneider A9DF3620	6
2	253	ud. Interruptor diferencial magnetotérmico iDPN N Vigi 25A C 30mA A-Si 6kA P1	Schneider A9DF3625	6
4	254	ud. Interruptor diferencial magnetotérmico iDPN N Vigi 6A C 30mA A-Si 6kA P1	Schneider A9DF3606	24
2	255	ud. Interruptor diferencial magnetotérmico iDPNa Vigi 10A C 30mA AC-type	Schneider A9DE2610	4

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 19/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		ificarFirma/



256	ud. Interruptor diferencial magnetotér-	Schneider	4
236	mico iDPNa Vigi 16A C 30mA AC-type	A9DE2616	4
257	ud. Interruptor diferencial magnetotér-	Schneider	4
237	mico iDPNa Vigi 20A C 30mA AC-type	A9D34620	4
258	ud. Interruptor diferencial magnetotér-	Schneider	4
236	mico iDPNa Vigi 25A C 30mA AC-type	A9DE2625	4

Total oferta de referencia (con dos decimales)

Es copia auténtica de documento electrónico

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 20/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		ificarFirma/



## ANEXO V.-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (NO PROCEDE SU PRESENTACIÓN)

tamiento de Da	atos Personales a efectu	ar	
artículo 28.3 F			ripción detallada del tratamiento). objeto del tratamiento:
Datos Persor	nales. Los Datos Person		
y Datos Perso	onales tratados a las que	e pu	ede tener acceso el adjudicatario
s colectivos	Principales colectivos of interesados	de	Datos Personales del tratamiento a los que se puede acceder
amiento 1		o 1 nía,	(Por ejemplo: D.N.I., nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma, nacionalidad, fecha nacimiento, características personales, económicos, financieros etc)
amiento 2		2	(Idem)
todos los	(Etc., hasta comple todos los tratamientos)	etar	(Idem)
		que	proceda):
□ Registro	(grabación		Estructuración
Conserva	ación (almacenamien-		Extracción (retrieval)
□ Cesión			Difusión
□ Cotejo			Limitación
Destrucc rales)	ión (de copias tempo-	inf.	Conservación (en sus sistemas de .)
	artículo 28.3 Fersona adjudica Datos Persona de efectuar e s y Datos Persona colectivos amiento 1  amiento 1  todos los  ersonales compersonales compersonal	artículo 28.3 RGPD naturaleza, finalidade ersona adjudicataria, para proporciona Datos Personales. Los Datos Personales de efectuar el alcance contratado.  s y Datos Personales tratados a las que esta colectivos de interesados de efectuar el alcance contratado.  s colectivos Principales colectivos de interesados de efectuar el alcance contratado.  (Categorías interesados tratamiento (por ejemplo, ciudadar personal, etc)  amiento 2 (Categorías interesados tratamiento (por ejemplo, ciudadar personal, etc)  todos los (Etc., hasta completodos los tratamientos)  ersonales comprenderá: (márquese lo de Principio del formulario  Registro (grabación  Conservación (almacenamiento)  Cesión  Cotejo  Destrucción (de copias tempo-	artículo 28.3 RGPD naturaleza, finalidad, de ersona adjudicataria, para proporcionar las Datos Personales. Los Datos Personales de efectuar el alcance contratado.  s y Datos Personales tratados a las que pu es colectivos Principales colectivos de interesados amiento 1 (Categorías de interesados tratamiento 1 (por ejemplo, ciudadanía, personal, etc)  amiento 2 (Categorías de interesados tratamiento 2 (por ejemplo, ciudadanía, personal, etc)  todos los (Etc., hasta completar todos los tratamientos)  ersonales comprenderá: (márquese lo que Principio del formulario  Registro (grabación

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 21/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Duplicado	Copia (copias temporales)	Copia de seguridad
Recuperación	Otros (especificar):	

#### D) Disposición de los datos al terminar la prestación

Una vez finalice el encargo, la persona adjudicataria debe:

a) Devolver al responsable del tratamiento los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación. La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

No obstante, el Responsable del Tratamiento podrá requerir al encargado para que en vez de la opción a), cumpla con la b) o con la c) siguientes:

- b) Entregar al encargado que designe por escrito el responsable del tratamiento, los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida prestación. La entrega debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.
- c) Destruir los datos, una vez cumplida la prestación. Una vez destruidos, el encargado debe certificar su destrucción por escrito y debe entregar el certificado al responsable del tratamiento. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente boqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

#### E) Medidas de seguridad

Los datos deben protegerse empleando las medidas que un empresario ordenado debe tomar para evitar que dichos datos pierdan su razonable confidencialidad, integridad y disponibilidad. De acuerdo con la evaluación de riesgos realizada, se deben implantar, al menos, las medidas de seguridad siguientes:

La persona adjudicataria no podrá no implementar o suprimir dichas medidas mediante el empleo de un análisis de riesgo o evaluación de impacto salvo aprobación expresa del órgano de contratación. A estos efectos, el personal del adjudicatario debe seguir las medidas de seguridad establecidas por el órgano de contratación, no pudiendo efectuar tratamientos distintos de los definidos.

(1) En caso de que como consecuencia de la ejecución del contrato resultara necesario en algún momento la modificación de lo estipulado en este anexo, la persona adjudicataria lo requerirá razonadamente y señalará los cambios que solicita. En caso de que el órgano de contratación estuviese de acuerdo con lo solicitado, se emitiría un anexo actualizado, de modo que el mismo siempre recoja fielmente el detalle del tratamiento.

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

22/23

	1	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 22/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



ANEXO VI.- DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DES-DE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS. SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES (NO PROCEDE SU PRESENTACIÓN)

					,	mayor	de	edad	у	con	DNI	nº.
		que proc	,									
en n	ombre	propio										
en			representa		de			la				resa
у	N	liF	n.º		,	en		calidad		de		(1)
			sponsabilidad							,		
					DECLARA							
y n. ejecu resp	º de ución ución onsab	expedien requerirá	ite) à el tratamie tamiento que	nto por la el lugar do	para la adjudic persona con nde se ubican	ratista de los servido	dato ores y	s persoi desde d	nales	s por e se pr	 cuenta	cuya del n los
servi			asociado	_	a 	los			smo	s 		es
•	• Qı	ıe (señala		eda) SI/	NO tiene prev					res o lo	os serv	icios
•					e se prevé subo				ca	so afi	rmativo	, la
Nom			· presarial 1:	•	·							
Nom	bre o	perfil em <sub>l</sub>	presarial 2:									
Nom	bre o	perfil em	presarial 3:									
					go de la vida d ediata al órgand				ción	facilita	ada en	esta
									Lu	gar, fe	cha y fi	rma)
(1) A	poder	ado/a, ad	dministrador/a	a único/a, so	olidario/a, admi	nistradores	s/as n	nancomu	nado	os/as, e	etc.	

Anexos Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. SUMINISTROS. Acuerdo Marco sin licitación posterior.

Es copia auténtica de documento electrónico	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		18/10/2022 13:05:24	PÁGINA 23/23
VERIFICACIÓN	52Pr49EWV5W8JW954KR2TBF6QPZRFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		